

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACARMADI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía ACARMADI S.A., situada en la ciudad de Guayaquil, en la calle Ilanes 315 mz 24 solar 11, se reúnen los accionistas siguientes: FIORELLA ECHEVERRÍA CAMPOSANO, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; representada por MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA; JOSE ECHEVERRÍA CAMPOSANO, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; representado por LUIS FERNANDO ECHEVERRÍA ZAVALA, MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una y LUIS FERNANDO ECHEVERRÍA ZAVALA, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.00 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-**

Actúa como presidente el señor; LUIS FERNANDO ECHEVERRÍA ZAVALA y como secretaria ad-hoc la señora MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los informes del Comisario y Representante legal y los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, quedando una utilidad operativa de \$ 521.56, un impuesto a la renta por pagar de \$ 324.68 y una utilidad del ejercicio de \$ 196.88. Autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la designación de la Comisaria señora Ericka Olmedo Escobar, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime

RESUELVE APROBAR la designación de la señora Ericka Olmedo Escobar, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



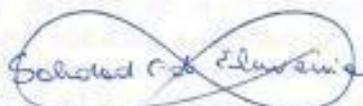
LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA
SECRETARIA-ACCIONISTA



p. JOSE FERNANDO ECHEVERRIA CAMPOSANO
ACCIONISTA
Representado mediante carta poder por Luis Fernando Echeverría Zavala



MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA
En representación de Fiorella Echeverría Camposano, menor de edad
ACCIONISTA